INFORME DE ACTIVIDADES No. 2
CONTRATO No. 1223-2024

Período comprendido desde el 01 de mayo hasta el 30 de mayo de 2024

De acuerdo con la contratación celebrada por prestación de servicios, se explicitan a continuación cada una de las responsabilidades y actividades desarrolladas,

1. Se recibe capacitación virtual, calificación de documentos, realizada por la ANT, el 08.05.2024.
2. Se revisan las matrices asociadas de los juzgados y entidades, con el fin de dar cumplimiento a las órdenes que faltan por cumplirse.
3. Se realizan las calificaciones y correcciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras, ver anexo en secop II numeral 7.
4. Contestación de incidentes y solicitudes en general.
5. Se comunicaron las actuaciones registrales ante las autoridades competentes.

Se firma en Marinilla para los fines pertinentes el día 02 de mayo de 2024.

DIEGO TORRES CORREA
REGISTRADOR (E) DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MARINILLA
SUPERVISOR

VERÓNICA SOTO BETANCUR
1.036.399.786
CONTRATISTA

Anexo: Cuadro de Actividades, mes de mayo

INFORME DE ACTIVIDADES
MAYO

FECHA	TURNO	FMI	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
02/05/2024			Se revisan los procesos que se encuentran represados en la ORIP de vigencias anteriores, los que ya se encuentran calificados o con nota devolutiva y sin notificar, por ende se iniciará con la respectiva notificación a los competentes.	
03/05/2024			SE ASISTE A REUNIÓN EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL EN MEDELLÍN EN COMPAÑÍA DE LA REGISTRADORA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO MESA DE TRABAJO CON LOS PROCUDORAS Y JUECES A CARGO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.	
06/05/2024	2024-018-6-3569	018-83821	RA 00203 del 01.03.2024, se realizó calificación. Código:0845 cancelación prohibición de enajenar	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 1106552
06/05/2024	2024-018-6-3806	018-174511	Calificado (Bogotá)	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 101652 y 101653
06/05/2024	2024-018-6-3805	018-75907	Calificado (Bogotá)	NOTIFICADO al Juzgado Segundo RAD: 05 000 31 21 002 2022 00058 00
06/05/2024	2024-018-6-3941	018-69926	Se realizó calificación, Auto 130 del 16.04.2024 del ITINERANTE 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	NOTIFICADO al Juzgado ITINERANTE RAD: 05 000 31 21 101 2024 00012 00
06/05/2024	2024-018-6-3924	018-185103	Calificado en el mes anterior y notificado el 06.05.2024	NOTIFICADO al Juzgado ITINERANTE RAD: 05 000 31 21 101 2024 00007 00
07/05/2024	2023-018-6-10665	018-21116 018-37472 018-187047	Notificación	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 81549
07/05/2024	2023-018-6-13019	018-11602	Notificación	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 1106030
07/05/2024	2023-018-6-12792	018-57259	Notificación	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 1104331
07/05/2024	2023-018-6-12100	018-78609	Notificación	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 1103226
07/05/2024	2023-018-6-13236	018-78609	Notificación	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 993486
07/05/2024	2023-018-6-11378	018-70218	Notificación	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 193377
07/05/2024	2023-018-6-12078	018-28412	Notificación	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 1094187

07/05/2024	2023-018-6-12102	018-180401 018-180402 018-180403	Notificación	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 125991 y al Juzgado segundo RAD: 05 000 31 21 001 2023 00053 00
07/05/2024	2023-018-6-11243	018-32653	Notificación	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID: 10899144
07/05/2024	2023-018-6-11792	018-167236	Notificación	NOTIFICADO al Juzgado Primero RAD: 05 000 31 21 001 2020 00009 00
07/05/2024	2023-018-6-1355	018-66593 018-75561 018-142189 018-186545 018-6546	Notificación	NOTIFICADO al Juzgado Primero RAD: 05 000 31 21 001 2018 00035 00
07/05/2024	2023-018-6-12172	018-141074	Notificación	NOTIFICADO al Juzgado Segundo RAD: 05 000 31 21 002 2013 00027 00
07/05/2024	2023-018-6-11952	018-11871	Notificación	NOTIFICADO al Juzgado Segundo RAD: 05 000 31 21 002 2018 00028 00
07/05/2024	2023-018-6-11961	018-185098	Notificación	NOTIFICADO al Juzgado Segundo RAD: 05 000 31 21 002 2023 00049 00
07/05/2024	2023-018-6-10471	018-177747	Notificación	NOTIFICADO al Juzgado 101 ITINERANTE RAD: 05 000 31 21 101 2022 00076 00 Y a la Agencia Nacional de Tierras 202342001520626
07/05/2024	2023-018-6-10117	018-78997	Notificación	NOTIFICADO a la Agencia Nacional de Tierras 202034200137586
08/05/2024		018-185103	AUTO 099 DEL 19.03.2024 Se reitera notificación debido a que el juzgado ITINERANTE solicitó información mediante auto de sustanciación 234 del 03.05.2024	NOTIFICADO la Juzgado 101 ITINERANTE RAD: 05 000 31 21 101 2024 00007 00
08/05/2024			Fue asignado ítem para realizar corrección respecto de los procesos de tierras y se recibe inducción por parte de contratista de la ORIP, Marinilla	
08/05/2024	2024-018-3-403	018-27104	Se revisó y se realizó corrección en compañía de contratista de ORIP Solicitante: María de los Ángeles Ramírez	Se revisó y se realizó corrección en compañía de contratista de ORIP
08/05/2024			Capacitación virtual, calificación de documentos, realizada por la ANT, desde las 14:30 hasta las 17:00 h.	
09/05/2024	2024-018-6-4396	018-53625	Se realizó calificación, Auto 187 del 05.04.2024 del Juzgado Primero (auto de sustanciación 452 del 26.04.2024 (Indicente) 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	NOTIFICADO la Juzgado Primero el 09.05.2024, RAD: 05 000 31 21 001 2024 00012 00

09/05/2024		018-43047	Cumplimiento Sentencia 12 del 05.06.2023 Notificación	NOTIFICADO AL TRIBUNAL RAD: 05 000 31 21 002 2022 00102 01
09/05/2024			Se revisan los procesos faltantes del correo para asignar turno	
09/05/2024	2024-018-6-4498	018-35273	Se realizó calificación, Auto interlocutorio 066 del 02.02.2024 del Juzgado 101 ITINERANTE (auto de sustanciación 225 del 30.04.2024) 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	NOTIFICADO la Juzgado 101 ITINERANTE el 10.05.2024 RAD: 05 000 31 21 101 2023 00070 00
09/04/2024	2024-018-6-4502	018-167824 018-167826	Se realizó calificación Auto interlocutorio Nro 138 del 22.04.2024 del Juzgado 101 ITINERANTE 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	NOTIFICADO la Juzgado 101 ITINERANTE el 10.05.2024 RAD: 05 000 31 21 101 2024 00019 00
09/05/2024		018-43047	Notificación. Cumplimiento Sentencia 12 del 05.06.2023	NOTIFICADO TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA SALA TERCERA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA RAD: 05 000 31 21 002 2022 00102 01
09/05/2024	2024-018-3-437	018-169161	Se realiza revisión de corrección interna	PENDIENTE HACER RESOLUCIÓN
10/05/2024	2024-018-6-4117	018-185380 078-185381	AUTO interlocutorio 062 del 20.02.2024, DEVOLUCIÓN, EL CÓDIGO REGISTRAL ESTÁ MAL REFERENCIADO (078) SIENDO EL CORRECTO PARA ESTE CÍRCULO REGISTRAL EL CÓDIGO 018. Art. 16 1579 de 2012	Nota devolutiva notificada al juzgado segundo el 10.05.2024 RAD: 05 000 31 21 002 2023 00063 00
~~10/05/2024~~	~~2024-018-6-3678~~	~~018-70198~~	~~RA 00734 del 04.05.2023~~ DEVOLUCIÓN, LA MEDIDA CAUTELAR QUE ORDENA CANCELAR NO FIGURA REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA. (ART. 62 DE LA LEY 1579 DE 2012).	~~Nota devolutiva notificada a la UAEGRTD el~~ 10.05.2024 ID: 72202
10/05/2024			Respuesta a solicitud por parte de la UAEGRTD por la funcionaria **SANDRA PATRICIA QUINTANA,** respecto del AUTO 025 DEL 30 DE ENERO DEL2024, proferido por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO -*En atención a la solicitud de cumplimiento de conformidad con el AUTO 025 DEL 30 DE ENERO	NOTIFICADO a la UAEGRTD sandra.quintana@supernotariado.gov.co

			DEL2024, proferido por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO, de manera respetuosa me permito informar que dicha solicitud no corresponde a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, **por cual el 29.04.2024** se dio traslado al competente para los fines pertinentes (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Cruz Nariño). Lo anterior conforme a lo indicado en el artículo 5 de la Ley 1579 de 2012	
10/05/2024			Respuesta a solicitud por parte de la UAEGRTD por la funcionaria **SANDRA PATRICIA QUINTANA,** respecto del Auto No. 62 del 20.02.2024 del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras. -* En atención a la solicitud de cumplimiento de conformidad con el Auto No. 62 del 20.02.2024 del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, de manera respetuosa me permito notificar la nota devolutiva correspondiente. (El código registral está mal referenciado (078) siendo el correcto para este círculo registral el código 018.)	NOTIFICADO a la UAEGRTD sandra.quintana@supernotariado.gov.co
10/05/2024	2024-018-3678	018-70198	Se envió a confrontación por matrículas siendo la correcta 018-70198 ID. 72202 DEVOLUCIÓN: la medida que ordena cancelar no figura registrada en el FMI.	Nota devolutiva NOTIFICADA a la UAEGRTD el 10.05.2024
10/05/2024			Se revisan los procesos del tribunal pendientes de vigencias pasadas, matriz adjunta por el tribunal, misma que se revisa en compañía de la registradora ORIP-Marinilla	
14/05/2024		018-70560	Notificación Sentencia 14 del 29.08.2022, TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS **(Nota devolutiva)**	NOTIFICADO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS RAD: 001 2020 00042 01
14/05/2024		018-119228	Sentencia 002 del 12.03.2024, TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS **(Nota devolutiva)**	NOTIFICADO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS RAD: 101 2020 00083 01
14/05/2024			Se inicia con la revisión delo los procesos del juzgado PRIMERO pendientes de vigencias pasadas, matriz adjunta por dicho juzgado.	

14/05/2024			Solicitud de información, oficio número SA 00925 del 23.04.2024 -* En atención a la solicitud de información requerida mediante oficio SA 00925 del 23.04.2024, me permito dar respuesta, indicando de manera respetuosa que se realizó la búsqueda en el índice de propietario de nuestro sistema registral SIR y no arrojó ningún resultado, respecto del señor Luis Alberto Quintero Cano en relación al predio identificado catastralmente 64920010000023000280000000000.	NOTIFICADO a la UAEGRTD
15/05/2024	2024-018-6-4633	018-106465 018-139055	Se realizó calificación, Auto interlocutorio 218 del 22.04.2024 Juzgado Primero 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	NOTIFICADO AL JUZGADO PRIMERO C. DEL CTO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS EL 16.05.2024 RAD: 001 2024 00020 00
15/05/2024	2024-018-6-3843	018-106465 018-139055	RA 00166 del 29.02.2024 DEVOLUCIÓN: El presente documento ya fue registrado. - en cuanto a la orden de cancelación del numeral cuarto del resuelve de la ra 00166 del 29.0.2024, la medida a cancelar no se encuentra inscrita. - en cuanto a las órdenes del numeral quinto del resuelve, las mismas ya fueron inscritas. respecto del fmi 018-106465 fue inscrita mediante rw 01101 del 31.10.2019 con id 122458 y finalmente en cuanto al fmi 018-139055 se inscribió mediante ra 00166 del 29.02.2024 con id 122458	NOTIFICADO a la UAEGRTD el 16.05.2024
16/05/2024		018-34262 018-69984	Respuesta al auto de sustanciación 238 del 07.05.2024 del Juzgado 101 ITINERANTE (Requiere)	NOTIFICADO AL JUZGADO 101 ITINERANTE RAD: 101 2023 00010 00
16/05/2024			Notificación y respuesta auto interlocutorio 166 del 14.05.2024 ITINERANTE En atención al auto interlocutorio relacionado en el asunto, me permito indicar que se aporta FMI 018-171515 en el cual se podrá observar en las anotaciones 2 y 3 las órdenes impartidas por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en restitución de tierras mediante auto interlocutorio Nro. 305 del 19.05.2022. Ahora bien, en cuanto a las cancelaciones de las	NOTIFICADO AL JUZGADO ITINERANTE

			anotaciones 2 y 3 del folio de matrícula inmobiliaria referenciada correspondiente a la admisión y sustracción, se indica que una vez revisada en la base de datos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, no se encontró orden alguna para cancelar dichas anotaciones en el FMI 018-171515.	
16/05/2024			Respuesta a solicitud por parte de la UAEGRTD por la funcionaria SANDRA PATRICIA QUINTANA, respecto del Auto No. 62 del 20.02.2024 del Juzgado Segundo. SE REITERA RESPUESTA -* En atención a la solicitud de cumplimiento en concordancia con el Auto No. 62 del 20.02.2024 del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, de manera respetuosa me permito indicar que por parte de esta Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, el 10.05.2024 ya se había suministrado respuesta a dicha solicitud, de la cual se adjunta pantallazo y se notifica nuevamente la nota devolutiva correspondiente en relación al auto aludido.	NOTIFICADO a la UAEGRTD sandra.quintana@supernotariado.gov.co
17/05/2024	2024-018-6-3785	018-68539	Se realizó calificación RA 02023 del 27.11.2023 0845: Cancelación (anotación 4) ID. 973332	Pendiente notificar ID. 973332
17/05/2024	2024-018-6-3797	018-68458	Se realizó calificación RA 02022 del 27.11.2023 0845: Cancelación (anotación 4) ID. 973413	Pendiente notificar ID. 973413
17/05/2024	2024-018-6-4503	018-68539	Se realizó calificación RA 00403 del 12.04.2024 04006: Inscripción, protección jurídica del predio, con carácter preventivo y publicitario ID. 1108559	Pendiente notificar ID. 1108559
17/05/2024	2024-018-6-4518	018-132284	Se realizó calificación auto 102 del 20.03.2024 Juzgado 101 ITINERANTE 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	Pendiente notificar RAD: 101 2024 00014 00
17/05/2024	2024-018-6-4519	018-169887	Se realizó calificación auto 131 del 16.04.2024 Juzgado 101 ITINERANTE 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	Pendiente notificar RAD: 101 2024 00008 00
17/05/2024	2024-018-6-4593	018-61574	Se realizó calificación RA 01063 del 29.06.2023 04006: Protección jca del predio, C. Preventivo y publicitario CARPETA REGISTRAL ID. 134759	NOTIFICADO a la UAEGRTD el 24.05.2024

20/05/2024		018-162375	Notificación auto de sustanciación No. 444 del 24.04.2024 (Control post fallo- seguimiento a sentencia, Requiere a ORIP) Juzgado Primero	Cumplimiento notificado al Juzgado Primero RAD: 05 000 31 021 001 2018 00020 00
21/05/2024	2024-018-6-4722	018-27188	Se realizó calificación RA 00354 del 22.03.2024 0933: Tierras despojadas (Una fracción) 0846: Cancelación protección jurídica del predio ID. 122494	Pendiente notificar ID. 122494
21/05/2024	2024-018-6-4703	018-185441	Se realizó calificación auto 60 del 16.02.2024 Juzgado Segundo 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	Pendiente notificar RAD: 002 2024 00014 00
21/05/2024	2024-018-6-4704	018-185441	Se realizó calificación auto 88 del 14.05.2024 (CORRIGE Y REQUIERE) Juzgado Segundo 0901: ACLARACIÓN	Pendiente notificar RAD: 002 2024 00014 00
21/05/2024	2024-018-6-4818	018-186218	Notificación, auto 155 del 20.03.2024 Juzgado Primero Devolución: El presente documento ya fue registrado	NOTIFICADO AL JUZGADO PRIMERO C. DEL CTO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS RAD: 001 2024 00009 00
21/05/2024	2024-018-6-4819	018-64555	DEVOLUCIÓN: una vez revisada la presente resolución, se indica que hay incongruencias en el fmi referenciado tanto en la parte considerativa como en la parte resolutiva, puesto que no coinciden los folios asociados. ID 1108369	Pendiente notificar ID. 1108369
22/05/2024		018-141571	Se solicitó corrección en concordancia con el auto de sustanciación No. 89 del 15.05.2024 Juzgado Segundo (Control post fallo)	
22/05/2024	2024-018-6-4827	018-27188	Se realizó calificación RA 00295 del 15.03.2024 Inscripción parcial y nota devolutiva ID. 1030440	Pendiente notificar ID. 1030440
22/05/2024	2024-018-3-476	018-141571	Se realizó corrección en relación al FMI descrito respecto de las anotaciones 9 y 10 en cuanto a la fecha de la resolución 9483 del INCODER, en concordancia con el auto de sustanciación No. 89 del 15.05.2024 Juzgado Segundo (Control post fallo)	NOTIFICADO la Juzgado Segundo el 23.05.2024 RAD: 002 2013 00077 00
22/05/2024	2024-018-3-485	018-23953	Se realizó corrección en relación al FMI descrito respecto en la anotación 6 en cuanto al encabezado, siendo correcto la RA 01230 del 24.08.2020 ID. 121658	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID. 121658
23/05/2024			Se solicitó corrección en concordancia con el auto No. 244 del 09.05.2024 Juzgado 001ITINERANTE	

23/05/2024			Se solicitó corrección en concordancia oficio SA 00877 del 10.05.2024 de la UAEGRTD (RA 01230 del 24.08.2020)	
23/05/2024	2024-018-6-4643	018-15044 018-188774	Se realizó calificación, se realizó segregación, fmi segregado 018-188774 Inscripción de sentencia Códigos: 0131, 0361, 0474,0847, 0848	NOTIFICADO al juzgado ITINERANTE 101 el 24.05.2024 RAD: 101 2019 00067 00
23/05/2024	2024-018-6-4893	018-17145	Se realizó calificación auto 143 del 18.04.204 Juzgado segundo 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	Pendiente notificar RAD: 002 2024 00019 00
23/05/2024	2024-018-6-4894	018-767	Se envió a corrección de encabezado Se realizó calificación RA 427 del 18.04.2024 de la Unidad 04006. anotación 5 ID. 1110880	Pendiente notificar ID. 1110880
23/05/2024	2024-018-6-4888	018-185104	Se realizó calificación auto 154 del 19.03.2024 Juzgado Primero 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN 0933 DESPOJADAS	Pendiente notificar RAD: 001 2024 00004 00
23/05/2024	2024-018-6-4817	018-185415	Solicitud de corrección interna 21.05.2024: por favor corregir en la anotación 2 del fmi 018-185415, la cédula de ciudadanía de la señora Claudia María Valencia Ciro conforme al auto 025 del 25.01.2023 del juzgado civil del circuito especializado en restitución de tierras ITINERANTE. Se realizó calificación	Pendiente notificar RAD: 101 2023 00071 00 Cumplimiento auto interlocutorio 158 del 09.05.2024
24/05/2024	2024-018-3-493	018-49851 018-50431	Se realizó corrección en relación a los FMI descritos, en relación al auto de sustanciación 094 del 17.05.2024 del juzgado segundo	NOTIFICADO la Juzgado Segundo RAD: 002 2022 00099 00
24/05/2024	2024-018-6-4939	018-57638 018-69513	Devolución: 1. en atención a la resolución administrativa referenciada, en su parte resolutiva numeral quinto, es preciso indicar que no se puede proceder a la apertura de folio de matrícula inmobiliaria respecto del "la gloria lote b", con id 1097241, debido a que el mismo no se encuentra plenamente identificado respecto de la resolución 00498 del 29.04.2024 y en concordancia con el artículo 16 de la ley 1579/2012. para lo cual deberá aportar lo correspondiente y su ficha catastral. 2. en cuanto al numeral tercero de la parte resolutiva, se indica que no se puede proceder a cancelar la	Pendiente notificar ID. 1097241 y 1102910

			apertura del folio puesto que el mismo no se aperturó. (id. 1102910) ID. 1097241 y 1102910	
24/05/2024	2024-018-6-4928	018-65046	Se envió a confrontación Se realizó calificación RA 1910 del 01.11.2023 de la Unidad 04006 CARPETA REGISTRAL (Pendiente) ID. 1104523	Pendiente notificar ID. 1104523
24/05/2024		018-185415	Notificación 158 del 09.05.2024, ya se dio cumplimiento a las órdenes impartidas en el auto interlocutorio 25 del 25.01.2023	NOTIFICADO AL JUZGADO 101 ITINERANTE RAD: 101 2023 00071 00
27/05/2024			Se inicia con la revisión de la matriz relacionada por el juzgado ITINERANTE, respecto de los procesos pendientes de cumplimiento por parte de esta ORIP	
28/05/2024			Se finaliza con la totalidad de la revisión de todos los procesos de la matriz del juzgado ITINERANTE, para un total aproximado de 59 procesos	
29/05/2024	2024-018-3-437	018-169161	Se proyectó resolución administrativa No 39 del 30.05.2024 de la ORIP Marinilla, con el fin de llevar a cabo la corrección solicitada Se envió a confrontación pasa asociar FMI 018-169169	Pendiente calificar y posteriormente notificar al Juzgado segundo tanto la resolución No 39 del 30.05.2024 de la ORIP Marinilla y el FMI correspondiente.
29/05/2024	2024-018-6-5188	018-171515	Se envió a corrección de encabezado Se realizó calificación auto 048 del 08.02.2023 ITINERANTE 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	Pendiente notificar RAD: 101 2024 00001 00 Nuevamente contestar literal C del auto
29/05/2024	2024-018-6-5084	018-140883	Se envió a confrontación FMI correcto 018-140883 Se realizó calificación auto 118 del 09.04.2024 ITINERANTE 0483 ADMISIÓN 0484 SUSTRACCIÓN	Pendiente notificar RAD: 101 2024 00001 00 Nuevamente contestar literal C del auto
29/05/2024	2024-018-6-5089	018-188800 018-188801 018-188802	Se realiza calificación RA 1850 del 30.07.2021 del Unidad. Se hace apertura de 3 FMI ID. 1057807, 1057811, 1057812	Pendiente notificar ID. 1057807, 1057811, 1057812
29/05/2024	2024-018-6-5090	018-188799	Se realiza calificación RA 855 del 28.04.2021 del Unidad. Se hace apertura de 1 FMI 0934: identidad del predio (Creación de FMI) 0933: T. despojadas ID. 1047921	Pendiente notificar ID. 1047921

30/05/2024	2024-018-6-5088	018-188812	Se realiza calificación RA 3048 del 29.11.2021 del Unidad. Se hace apertura de 1 FMI 0934: identidad del predio (Creación de FMI) 0933: T. despojadas ID. 1070571 NORTE: Partiendo desde el punto 410087 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto AUX 3, con predio de la Sra Castaño en una distancia de 10,1 metros ORIENTE: Partiendo desde el punto AUX 3 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al unto AUX2, con predio del Leonardo Jiménez en una distancia de 8 metros. SUR: Partiendo desde el punto AUX 2 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto AUX 1, con predio de Carlos Quinchia y Carmen García en una distancia de 10,1 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto AUX 1 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 410087, con vía el Jordán-San Carlos en una distancia de 8 metros	Pendiente notificar ID. 1070571
31/05/2024			Respuesta a solicitud de información, oficio Nro. SA 01087 del 24.05.2024 ID. 79679 -*En atención a la solicitud de información mediante oficio Nro. 01087 del 24.05.2024, me permito dar respuesta, indicando que se aporta carpeta registral correspondiente al FMI 018-79361.	NOTIFICADO a la UAEGRTD ID. 79679 everly.gomez@urt.gov.co y leidy.tabares@urt.gov.co
31/05/2024	2024-018-6-5086	018-188818	Se realiza calificación RA 00991 del 06.05.2021 de la Unidad. Se hace apertura de 1 FMI 0934: identidad del predio (Creación de FMI) 0933: T. despojadas ID. 1048914	Pendiente notificar ID. 1048914
31/05/2024	2024-018-6-5087	018-188819	Se realiza calificación RA 1432 del 15.06.2021 de la Unidad. Se hace apertura de 1 FMI 0934: identidad del predio (Creación de FMI) 0933: T. despojadas ID. 1048218	Pendiente notificar ID. 1048218